

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 431

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. REALICE LAS GESTIONES
NECESARIAS ANTE LOS ORGANISMOS QUE
CORRESPONDA PARA SOLUCIONAR EL DEFECTO DE
CONSTRUCCIÓN QUE IMPIDE QUE LAS TRUCHAS PUEDAN
REMONTAR EL CURSO DE AGUA Y REALIZAR EL DESOVE
EN AMBIENTES PROPICIOS, EN EL PUENTE QUE SE
ENCUENTRA UBICADO EN LA RUTA NACIONAL Nº 3 SOBRE
EL RÍO VALDEZ**

Entró en la Sesión de: **29 de Septiembre 2023**

Girado a la Comisión Nº: **3 y 4 - Archivo Ley Nacional 13.640.**

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS



Sra. Presidenta.

El motivo del presente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo tramite en forma urgente ante Vialidad Nacional un problema que data de mas de dos décadas que trata sobre el puente que se encuentra ubicado en la Ruta Nacional N°3 sobre en el Rio Valdez, en el existe un defecto de construcción que impide que las truchas puedan remontar el curso de agua y realizar el desove en ambientes propicios.

La Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia, desde el año 2016 viene enviando diferentes notas dirigidas a la Secretaria de Ambiente Recursos Sustentables y Cambio Climático, como así también a Vialidad Nacional, haciendo mención a esta problemática. Incluso han mantenido reuniones con diferentes funcionarios en pos de solucionar a este inconveniente que no solo afecta la normal reproducción de los peces, si no que también impacta económicamente a la provincia por el alto valor deportivo que tiene ésta especie.

Esta Asociación en 2017 a concretado reuniones con el entonces coordinador general del fideicomiso austral, autoridades e Ingenieros de Vialidad Nacional y autoridades e Ingenieros Hídricos de la Secretaria de Recursos Sustentables y Cambio Climático provincial. En esas reuniones se informó que se contaba con los fondos necesarios para la realización de la modificación de la alcantarilla y la eliminación del obstáculo que afecta la libre circulación de la fauna ictícola de la zona. Tambien, Vialidad Nacional asumió la responsabilidad de realizar la obra , contribuyendo con el hormigón y toda la logística para la modificación definitiva la alcantarilla, fijándose el inicio de los trabajos con fecha febrero de 2018, por recomendación de los profesionales de la Dir. De Recursos Hídricos Provincial, ya que en esa fecha el nivel del agua del río es el mas bajo.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Pasados siete años de esos compromisos y hasta el día de la fecha la alcantarilla no se ha modificado y los peces siguen sufriendo como hace más de 20 años la imposibilidad de surcar esa zona del puente del Río Valdez en la ruta nacional N°3,

Por todo lo expuesto Sra. Presidenta es que solicito el acompañamiento de mis pares a este proyecto de resolución.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias antes los organismos que corresponda para solucionar el defecto de construcción que impide que las truchas puedan remontar el curso de agua y realizar el desove en ambientes propicios, en el puente que se encuentra ubicado en la Ruta Nacional N°3 sobre en el Rio Valdez.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO